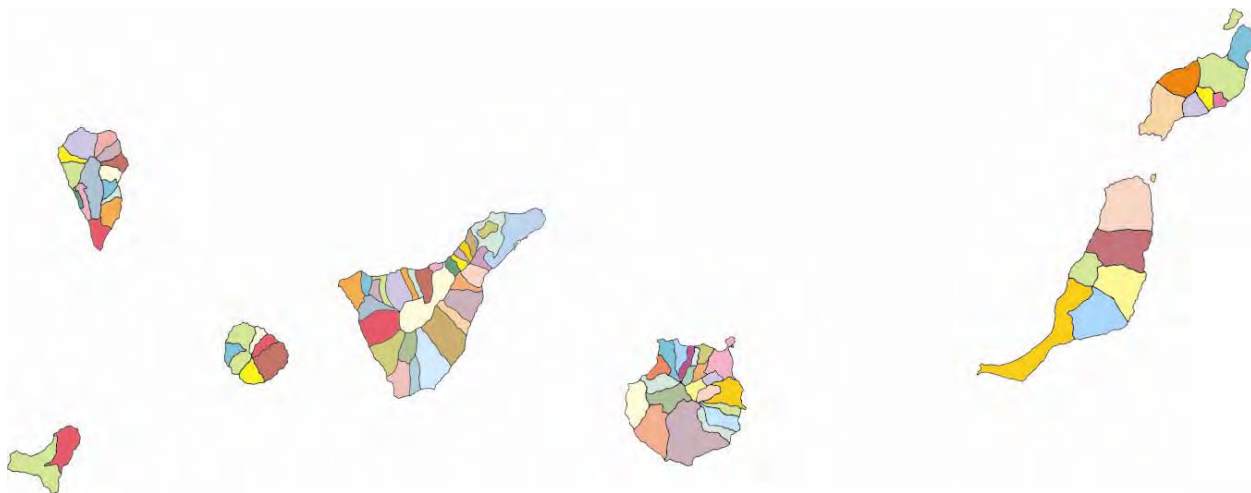




La constitución y el funcionamiento de los
CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES
en Canarias

INFORME DEL
CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS
Noviembre 2006 a marzo 2007



La constitución y el funcionamiento de los
CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES
en Canarias
(Nov-2006 a mar-2007)

**INFORME DEL
CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS**

C/ Viana, n.º 51 – 38201 - San Cristóbal de La Laguna - Islas Canarias
Tfnos.: 922 263 710 / 922 265 802 - Fax: 922 259 832
www.consejoescolarcanarias.org - registro@consejoescolarcanarias.org

1.- INTRODUCCIÓN

El Decreto 36/2003, de 24 de marzo, que aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Escolar de Canarias(CEC) fue publicado en el BOC n.º 77, de 23/04/2003.

Según consta en el artículo 1.2. *El Consejo Escolar de Canarias es el órgano consultivo que en Canarias canalizará la participación de los sectores afectados por la programación general de las enseñanzas escolares, tanto de régimen general como de régimen especial, en el ámbito no universitario y asesorará al Gobierno en todos aquellos planes y proyectos que afecten a la política educativa no universitaria.*

Entre sus fines está *Promover y dinamizar la participación efectiva y democrática de los sectores afectados por la programación general de la enseñanza no universitaria.* (Art. 2.5).

En cuanto a sus competencias, la señalada en el artículo 4.6 dice: *Realizar cuantas acciones estén encaminadas a promover la participación y la mejora de la calidad de la enseñanza.*

En este marco legislativo, el equipo directivo del CEC llevó ante el Pleno celebrado el 22 de abril de 2006 en Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana, una propuesta, que fue aprobada por unanimidad, para llevar a cabo un proyecto de **DINAMIZACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES (CEM)** en Canarias.

Este proyecto pretende ser:

- Un documento para la reflexión, el debate y la discusión.
- Un intento de coordinación entre todos los CEM.
- Un instrumento de ayuda a los CEM para favorecer la constitución, el funcionamiento y la mejora de los procedimientos internos.
- Un cauce para establecer líneas de trabajo común y propuestas de coordinación de determinadas actuaciones del CEC con los CEM y los Consejos Escolares de Centro.



Por el contrario, no se intenta:

- La injerencia en las competencias de los ayuntamientos.
- La tutela del funcionamiento de estos órganos municipales ni la limitación de sus autonomías.

Los principales objetivos de este proyecto son:

- Propiciar la participación.
- Proponer herramientas para dinamizar los Consejos Escolares Municipales.
- Aportar acciones de funcionamiento y asesoramiento.
- Apoyar la creación y puesta en marcha de los CEM.
- Facilitar normativa para ayudar a regular los procedimientos de cada CEM y la coordinación entre ellos.

Se establecen las siguientes fases en el trabajo a desarrollar:



En la primera fase, como punto de partida se contempla la recopilación de datos e información relativa a los CEM, cuyos resultados globales, referidos al conjunto del Archipiélago y a cada una de las islas, en el periodo noviembre 2006 a marzo 2007, se ofrecen en este informe.

En los últimos días del mes de noviembre del pasado año, el presidente de CEC se dirigió con la siguiente carta a todos los responsables del área de Educación de los 87 municipios canarios, explicándoles brevemente esta iniciativa y rogándoles nos facilitaran la información que se solicitaba en el cuestionario que figura en la página seis:

San Cristóbal de La Laguna, 24 de noviembre de 2006

Sr./Sra. Concejal/a del Área de Educación:

En el afán por mejorar la cooperación con todos los sectores implicados en la enseñanza no universitaria de nuestra Comunidad Autónoma, con la sociedad canaria en general y, en el caso que nos ocupa, con las administraciones municipales en particular, como órgano consultivo y asesor del Gobierno en su política educativa queremos ponernos a disposición del **Consejo Escolar Municipal**.

En concreto, y, dentro del respeto a las competencias y funciones propias de dicho Órgano, ofrecemos orientación y colaboración en todos los temas educativos que se estimen convenientes, con el único fin de mejorar la participación y la educación en ese municipio.

Sería de gran valor para este Consejo que nos conteste el cuestionario adjunto y nos lo remita vía correo electrónico (jcamejo@consejoescolarcanarias.org) o fax (**922 259 832**) en cuanto le sea posible.

Le agradecemos su importante colaboración y deseamos que nuestro ofrecimiento y disponibilidad pueda facilitar el trabajo de su Consejo Escolar Municipal.

Reciba un cordial saludo,



Orlando Suárez Curbelo
PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS

Ayuntamiento de:

**C U E S T I O N A R I O :
CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES**

(Marcar con una cruz o reseñar lo que proceda)

1.- ¿Se ha creado el Consejo Escolar Municipal?

SÍ

NO

2.- ¿Con qué periodicidad se reúne?

No se reúne
1 vez/año
1 vez/trimestre
1 vez/mes
Más de 1 vez/mes

3.- ¿Tienen Reglamento de Funcionamiento?

SÍ

NO

En caso afirmativo, ¿nos puede remitir una copia por
FAX (922 25 98 32) o por
e-mail (jcamejo@consejoescolarcanarias.org) ?

4.- ¿Qué temas suelen tratar?

5.- Sectores con representación:

Administración Local	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AMPA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Profesorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alumnado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organizac. sindicales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6.- Persona de contacto:

Nombre:

Cargo:

Tfno.:

E-mail:

2.- CUESTIONARIOS RECIBIDOS

-TOTAL CANARIAS: 87 cuestionarios, correspondientes a todos los municipios de Canarias (7 de Lanzarote, 6 de Fuerteventura, 21 de Gran Canaria, 31 de Tenerife, 6 de La Gomera, 14 de La Palma y 2 de El Hierro).

-N.º de cuestionarios recibidos en

- Noviembre 2006: 1
- Diciembre 2006: 29
- Enero 2007: 4
- Febrero 2007: 29
- Marzo 2007: 24

-N.º de cuestionarios recibidos a través de

- E-mail: 22
- Fax: 33
- Teléfono: 32

-TOTALES INSULARES:

-N.º de cuestionarios recibidos de los ayuntamientos de **Lanzarote:**

- Diciembre 2006: 1
- Enero 2007: 1
- Febrero 2007: 4
- Marzo 2007: 1

- E-mail: 1
- Fax: 3
- Teléfono: 3

-N.º de cuestionarios recibidos de los ayuntamientos de **Fuerteventura:**

- Diciembre 2006: 1
- Enero 2007: 1
- Febrero 2007: 2
- Marzo 2007: 2

- Fax: 4
- Teléfono: 2

-N.º de cuestionarios recibidos de los ayuntamientos de **Gran Canaria:**

- Noviembre 2006: 1
- Diciembre 2006: 11
- Enero 2007: 2
- Febrero 2007: 3
- Marzo 2007: 4

- E-mail: 8
- Fax: 10
- Teléfono: 3

-N.º de cuestionarios recibidos de los ayuntamientos de **Tenerife:**

- Diciembre 2006: 7
- Febrero 2007: 14
- Marzo 2007: 10

- E-mail: 8
- Fax: 10
- Teléfono: 13

-N.º de cuestionarios recibidos de los ayuntamientos de **La Gomera:**

- Diciembre 2006: 1
- Febrero 2007: 3
- Marzo 2007: 2

- Fax: 3
- Teléfono: 3

-N.º de cuestionarios recibidos de los ayuntamientos de **La Palma:**

- Diciembre 2006: 7
- Febrero 2007: 3
- Marzo 2007: 4

- E-mail: 6
- Fax: 2
- Teléfono: 6

-N.º de cuestionarios recibidos de los ayuntamientos de **El Hierro:**

- Diciembre 2006: 1
- Marzo 2007: 1

- Fax: 1
- Teléfono: 1

3.- PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA CONSTITUCIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES

RADIOGRAFÍA DE LOS CEM EN CANARIAS:

-Los CEM se han constituido en la mitad de los municipios, aunque 13 de ellos se reúnen sólo una vez cada año o están inactivos. La mayor parte se reúne una vez cada trimestre.

-La mayoría tiene Reglamento de funcionamiento.

-En casi todos están representados la Administración Local, las AMPA, el profesorado y el alumnado.

-Los temas de trabajo más frecuentes son las necesidades de infraestructuras de los centros docentes y las actividades y proyectos extraescolares.

- Por islas, la mayor proporción de CEM constituidos corresponden a Gran Canaria y la menor proporción a Fuerteventura y La Gomera.

---oOo---

Los principales datos obtenidos de los 87 cuestionarios recibidos son los siguientes:

1. Constitución y funcionamiento de los CEM en Canarias:

- En 43 ayuntamientos (49%) está constituido y en funcionamiento el CEM.
- En 4 ayuntamientos (5%) está constituido el CEM pero no está en funcionamiento.
- En 40 ayuntamientos (46%) no está constituido el CEM.



2. Constitución y funcionamiento de los CEM según islas:

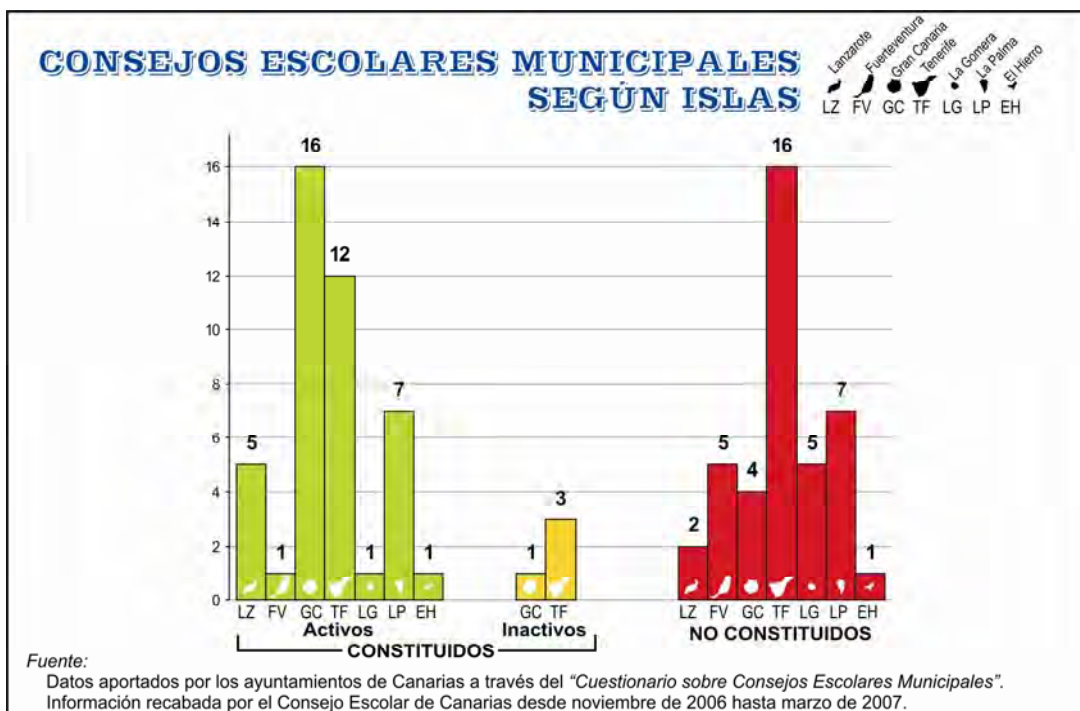
- La mayor proporción (76%) y número (16) de CEM constituidos y funcionando se halla en Gran Canaria.
- Fuerteventura, La Gomera y El Hierro sólo tienen 1 CEM constituido, aunque la proporción es diferente: 17% en las dos primeras y 50% en la última.

CEM Nov-2006 a mar-2007 (N.º)		Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	CANARIAS
N.º Constituidos	Activos	5	1	16	12	1	7	1	43
	Inactivos			1	3				4
N.º No constituidos		2	5	4	16	5	7	1	40
TOTAL (n.º)		7	6	21	31	6	14	2	87

CEM Nov-2006 a mar-2007 (%)		Lanzarote	Fuerteventura	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	CANARIAS
% Constituidos	Activos	71	17	76	39	17	50	50	49
	Inactivos			5	10				5
% No constituidos		29	83	19	51	83	50	50	46
TOTAL (%)		100	100	100	100	100	100	100	100

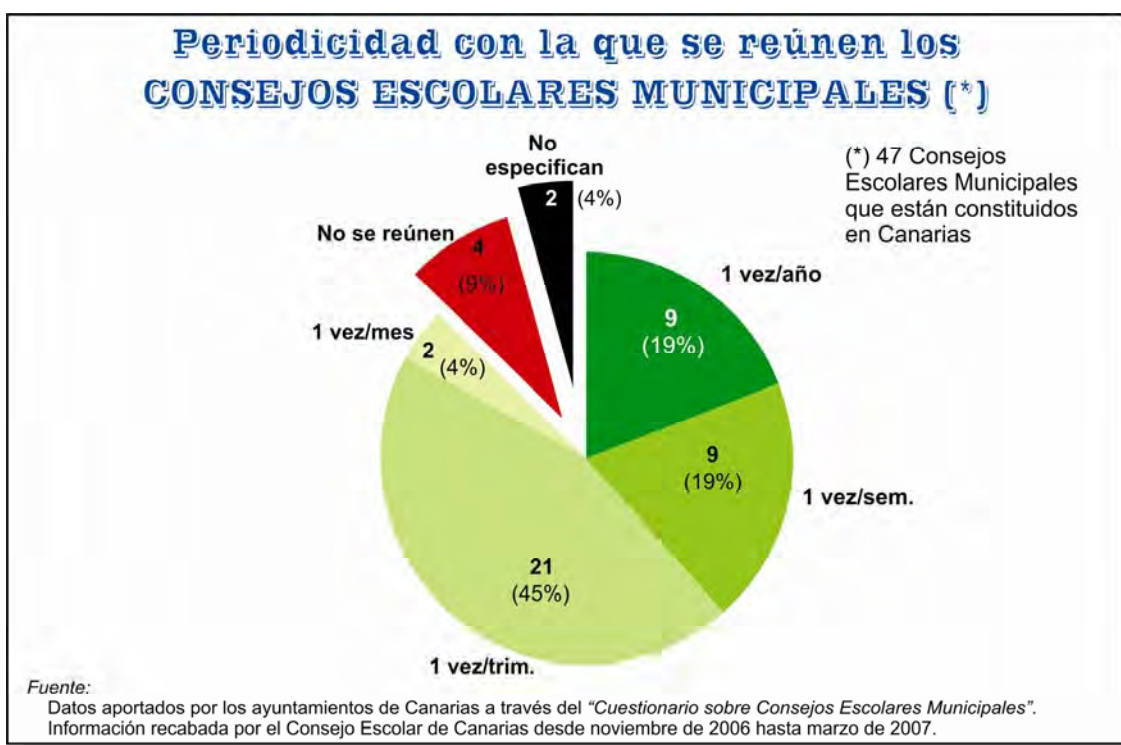
Fuente:

Datos aportados por los ayuntamientos de Canarias a través del "Cuestionario sobre Consejos Escolares Municipales".
Información recabada por el Consejo Escolar de Canarias.



3. Periodicidad con la que se reúnen los 47 CEM constituidos:

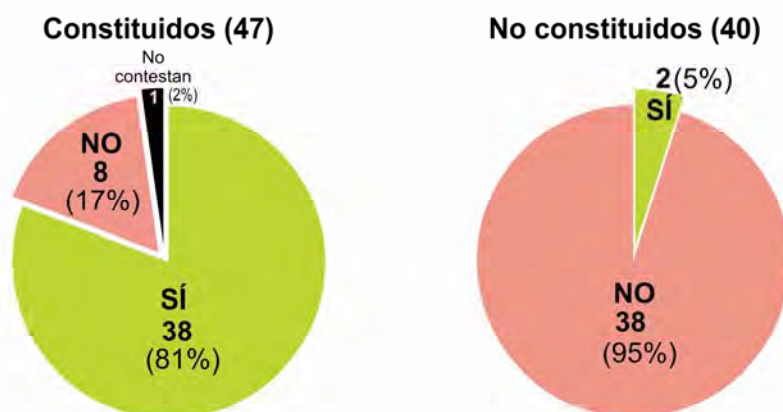
- 1 vez/año: 9 (19%)
- 1 vez/semestre: 9 (19%)
- 1 vez/trimestre: 21 (45%)
- 1 vez/mes: 2 (4%)
- No se reúnen: 4 (9%)
- No especifican: 2 (4%)



4. Disposición de Reglamento de funcionamiento:

- Sólo en 38 (81%) de los 47 CEM constituidos.
- 2 ayuntamientos (5%) de los que no han constituido el CEM tienen aprobado el Reglamento de funcionamiento.

DISPONIBILIDAD DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO EN LOS CONSEJOS ESCOLARES MUNICIPALES

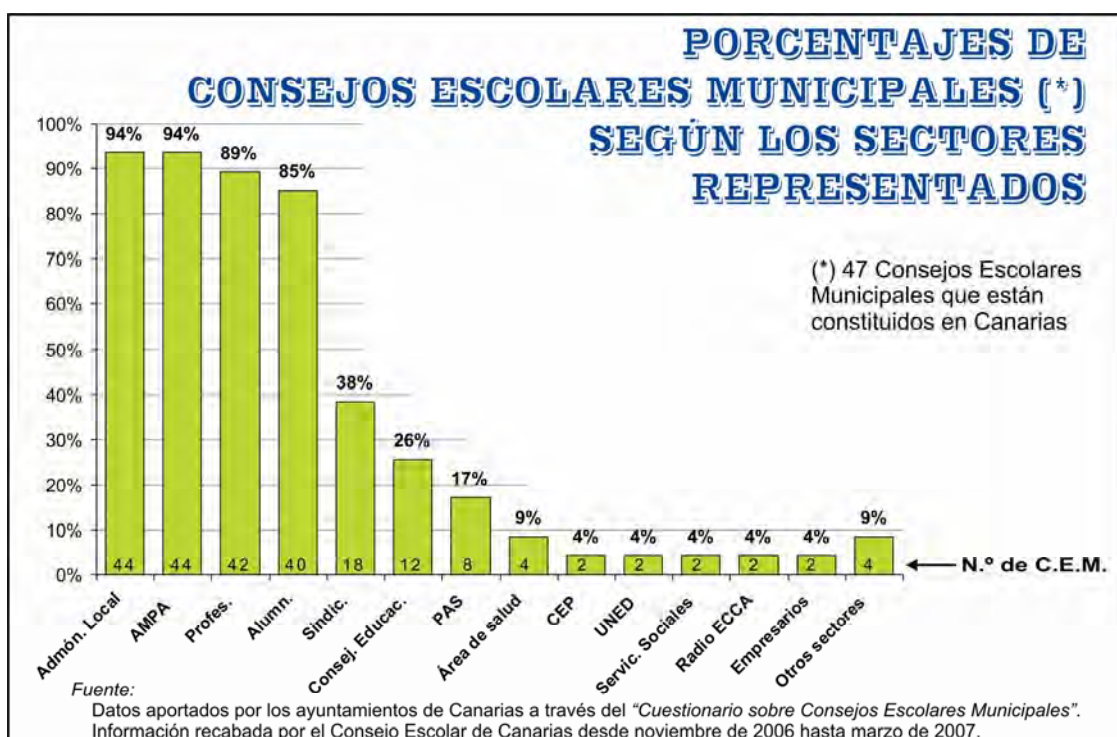


Fuente:

Datos aportados por los ayuntamientos de Canarias a través del "Cuestionario sobre Consejos Escolares Municipales". Información recabada por el Consejo Escolar de Canarias desde noviembre de 2006 hasta marzo de 2007.

5. Sectores representados en los CEM constituidos:

- En casi la totalidad (40 o más) están representados la Administración Local, las AMPA, el profesorado y el alumnado.
- Las organizaciones sindicales tienen representación en 18 CEM, la Administración Educativa en 12 y el personal de administración y servicios en 8.



6. Principales temas de trabajo de los CEM:

- 24 CEM (59%) tratan los temas de infraestructuras de los centros docentes.
- Igual número de CEM las actividades extraescolares.
- 9 CEM (22%) trabajan sobre el absentismo escolar.
- También 9, determinan los días no lectivos locales.
- 5 CEM (12%) tratan temas de seguridad, vigilancia y convivencia.
- 3 CEM (7%) se encargan de la asignación de becas al alumnado y ayudas a las AMPA.

PRINCIPALES TEMAS DE TRABAJO DE LOS CEM (*)		Obras y necesidades de infraestructuras	Actividades y proyectos	Absentismo	Determinación de los días no lectivos	Vigilancia, seguridad y convivencia	Ayudas y becas (alumnado y AMPAs)
CEM	N.º	24	24	9	9	5	3
	%	59	59	22	22	12	7

(*) 41 de los 43 CEM constituidos y en funcionamiento

Fuente:

Datos aportados por los ayuntamientos de Canarias a través del "Cuestionario sobre Consejos Escolares Municipales".
Información recabada por el Consejo Escolar de Canarias desde noviembre de 2006 hasta marzo de 2007.